

PREMIO SANCHO REBULLIDA

Criterios técnico-editoriales

- a) La extensión de la obra, una vez publicada, no podrá superar las 500 páginas.
- b) El autor habrá de entregar el original en formato Word según la “plantilla de autor” que le facilitará la editorial.
- c) Las normas jurídicas y resoluciones judiciales que se citen o reproduzcan incorporarán las referencias al repositorio de Aranzadi, para lo que el autor podrá disponer durante tiempo limitado de una base de datos a estos efectos.
- d) La obra incluirá las “notas al pie” imprescindibles que nunca podrán exceder del 10% de la extensión total del libro.
- e) La obra no liquidará derechos de autor.